



CONTAMOS CON LAS CERTIFICACIONES:

 ISO 9001:2015

 ISO 37001:2016

# MANUAL DE USUARIO

## FERIAS INCLUSIVAS

DIRIGIDO A ENTIDADES  
CONTRATANTES



## Contenido

1. Presentación.....	3
2. Normativa .....	3
2.1 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.....	3
2.2 Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	3
2.3 Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 .....	4
3. Fase Precontractual.....	10
3.1 Creación del procedimiento.....	10
3.2 Consulta, convalidación, calificación, adjudicación y registro de contrato del procedimiento .....	25

## 1. Presentación

El presente manual ha sido elaborado con el objeto de dar a conocer el procedimiento operativo para la elaboración de Ferias Inclusivas. Contempla la normativa relacionada y las directrices necesarias para la utilización de la Herramienta Informática que deberá aplicarse para la publicación del proceso.

## 2. Normativa

### 2.1 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

**Art. 6 numeral 13. Feria Inclusiva.-** “Evento realizado al que acuden las Entidades Contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios, que generan oportunidades a través de la participación incluyente, de artesanos, micro y pequeños productores en procedimientos ágiles y transparentes, para adquisición de bienes y servicios, de conformidad con el Reglamento”.

**Art. 59-1.- Feria Inclusiva.-** “La Feria Inclusiva es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. En este procedimiento únicamente podrán participar, en calidad de proveedores los productores individuales las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas.”

### 2.2 Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

**Art. 67.- Ferias Inclusivas.-** “Las ferias inclusivas previstas en el artículo 6 numeral 13 de la Ley son procedimientos que desarrollarán las entidades contratantes, sin consideración de montos de contratación, para fomentar la participación de artesanos, micro y pequeños productores prestadores de servicios.

Las invitaciones para las ferias inclusivas a más de publicarse en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) se publicarán por un medio impreso, radial o televisivo del lugar donde se realizará la feria.

Las ferias inclusivas observarán el procedimiento de contratación que para el efecto dicte el SERCOP”.

### 2.3 Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072

**Art. 31. Feria Inclusiva Corporativa.-** “Procedimiento a través del cual dos o más entidades contratantes llevarán a cabo de manera simultánea una Feria Inclusiva con el objeto de adquirir similares bienes y/o servicios normalizados o no normalizados”.

**Art. 49 Pliego de Feria Inclusiva.-** “Es el documento precontractual sumarísimo en el que las entidades contratantes establecen las condiciones de participación de los actores de la economía popular y solidaria - AEPYS, micro y pequeñas empresas - MYPES, grupos vulnerables o grupos de atención prioritaria en Ferias Inclusivas. El modelo de pliego de uso obligatorio para Ferias Inclusivas se expide con la presente Codificación en el Anexo 18”.

**Art. 338.- Del procedimiento de Ferias Inclusivas.-** (Sustituido por el Art. 1 de la Resolución R.E.- SERCOP-2018-0000092, R.O. 360, 05-XI-2018) “El presente Capítulo será aplicable a los procedimientos de Ferias Inclusivas que realicen las entidades contratantes para la adquisición de bienes y servicios normalizados no catalogados o no normalizados de producción nacional.

Las entidades contratantes podrán realizar el procedimiento de Feria Inclusiva para obras, servicios de construcción, reparación, refacción, remodelación, adecuación o mejora de una construcción o infraestructura ya existente, en los casos en que un bien y/o servicio se encuentre catalogado, se contará con la autorización del Servicio Nacional de Contratación Pública para el desbloqueo del CPC”.

**Art. 339.- Proveedores Participantes.-** (Sustituido por el Art. 2 de la Resolución R.E.- SERCOP-2018-0000092, R.O. 360, 05-XI-2018) “Podrán participar en los procedimientos de Feria Inclusiva las personas naturales o jurídicas, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores – RUP, en el siguiente orden:

1. Productores Individuales
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades Económicas Populares; y,
4. Artesanos; y,
5. Micro y Pequeñas unidades productivas.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individuales o asociados no consorciados u Organismo de Integración Económico, cuando se trate del sector EPS, o con compromiso de asociación o consorcio”.

**Art. 340.- Ámbito Territorial.-** “Para efectos de realizar un procedimiento de Feria Inclusiva, la entidad contratante determinará en el pliego, el ámbito territorial de la convocatoria, atendiendo a los siguientes criterios:

1. El lugar donde se va a proveer el bien o se va a prestar el servicio; o,
2. El lugar donde se producen los bienes demandados”.

**Art. 341.- Etapas y Cronograma.-** (Sustituido por el Art. 3 de la Resolución R.E.-SERCOP-2018-00000092, R.O. 360, 05-XI-2018) “El cronograma del procedimiento de Feria Inclusiva considerará los siguientes términos, contados a partir de la fecha de la publicación y convocatoria y estará conformado por las siguientes etapas:

<b>ETAPA</b>	<b>PLAZO</b>
<i>Publicación y convocatoria</i>	<i>Lugar, fecha y hora de inicio del procedimiento.</i>
<i>Socialización, preguntas, respuestas y aclaraciones</i>	<i>Esta etapa se desarrollará en un término mínimo de tres (3) y máximo cinco (5) días contados desde la fecha de publicación del procedimiento de Feria Inclusiva.</i>
<i>Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas</i>	<i>Esta etapa se desarrollará en un término mínimo de tres (3) y máximo ocho (8) días contados a partir de la culminación de la etapa “Etapa de socialización, preguntas, respuestas y aclaraciones”.</i>
<i>Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores.</i>	<i>Esta etapa se desarrollará en un término mínimo de tres (3) y máximo ocho (8) días contados a partir de la culminación de la etapa “Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas”.</i>
<i>Adjudicación</i>	<i>La etapa de adjudicación no podrá exceder de un término de dos (2) días contados a partir de la culminación de la etapa anterior.</i>

**Art. 342.- Publicación y Convocatoria.-** “La máxima autoridad de la entidad contratante, o su delegado, realizará la convocatoria a uno o más procedimientos de Ferias Inclusivas, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, empleando para el efecto uno o más medios de comunicación masiva que permitan difundir la misma en el ámbito territorial escogido.

La entidad contratante de forma previa al inicio del procedimiento de Feria Inclusiva, deberá realizar el estudio técnico para la determinación de las especificaciones técnicas del bien o términos de referencia del servicio y la definición del precio unitario del bien o servicio al que se adherirán los proveedores participantes.

La convocatoria contendrá la siguiente información:

1. El número de procedimiento;
2. Proveedores a quienes va dirigida la convocatoria, el mismo que se determinará en el pliego correspondiente;
3. El presupuesto referencial y certificación de partida presupuestaria;
4. Código CPC;
5. El precio unitario al que deberán adherirse el o los oferentes;
6. Las condiciones mínimas de participación determinadas en el pliego;
7. Plazo de entrega del bien y/o servicio y la forma de pago;
8. Cronograma del procedimiento, con las fechas límites para cada etapa;
9. Metodología de evaluación de la oferta; y,
10. Garantías contractuales que se exigen de acuerdo con la Ley”.

**Art. 343.- Socialización y Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.-** (Sustituido por el Art. 4 de la Resolución R.E.- SERCOP-2018-00000092, R.O. 360, 05-XI-2018) “En la etapa de Socialización, se proporciona a los proveedores interesados toda la información general y específica referente al procedimiento de Feria Inclusiva publicado (condiciones, requisitos mínimos, manejo de herramientas, etc.).

La socialización a los proveedores podrá ser presencial o a través de cualquier mecanismo de comunicación.

En la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, la entidad promotora del procedimiento de Feria Inclusiva responderá las preguntas y realizará las aclaraciones que permitan la absolución de dudas o inquietudes presentadas por los proveedores, respecto de las condiciones de participación y demás requerimientos que se hayan contemplado en los pliegos del procedimiento. Las modificaciones que se realicen a las condiciones del procedimiento no podrán cambiar el objeto de la contratación ni su presupuesto referencial.

De las respuestas y aclaraciones se elaborará la correspondiente acta que deberá ser publicada en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

La etapa de Socialización; así como, Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones se desarrollarán de manera simultánea y tendrá un plazo mínimo de cinco (5) y máximo de diez (10) días de la fecha de publicación del procedimiento de Feria Inclusiva.

(...) La etapa de Socialización; así como, la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones se desarrollarán en un término mínimo de tres (3) y máximo cinco (5) días contados desde la fecha de publicación del procedimiento de Feria Inclusiva”.

**Art. 344.- “Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas”.-** (Sustituido por el Art. 5 de la Resolución R.E.- SERCOP-2018-00000092, R.O. 360, 05-XI-2018) “Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas.- En esta etapa, los oferentes interesados en participar en el procedimiento, deberán manifestar electrónicamente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción o de prestación del servicio con respecto a lo requerido en los pliegos; además deberán presentar su oferta de forma física, en el lugar que la entidad promotora señale para el efecto.

Esta etapa es independiente de la etapa de “Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores”.

**Art. 345. “Verificación de cumplimiento requisitos mínimos de la oferta y convalidación de errores”.-** (Sustituido por el Art. 6 de la Resolución R.E.- SERCOP-2018-00000092, R.O. 360, 05-XI-2018) “En esta etapa la entidad contratante realizará la despliega de ofertas, en la que verificará que se encuentren todos los requisitos mínimos solicitados en el pliego. De existir errores de forma en la oferta, la entidad contratante podrá solicitar al oferente la convalidación de los mismos.

La entidad contratante realizará la evaluación y calificación de la oferta atendiendo a las especificaciones técnicas o términos de referencia según lo previsto en el pliego utilizando para el efecto la siguiente metodología:

Metodología "Cumple o no cumple".- Es la verificación de los documentos y requisitos mínimos solicitados en el pliego, aquellas ofertas que cumplan integralmente esta metodología serán evaluadas de acuerdo a los criterios de inclusión.

Las ofertas que cumplan con las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuadas atendiendo los siguientes criterios de inclusión:

- a) Por puntaje.- Los criterios de inclusión a ser utilizados por toda entidad contratante son:
  - i. Asociatividad: A efecto de realizar una participación inclusiva y promover a las Organizaciones y Unidades de Economía Popular y Solidaria, se considerarán los siguientes puntajes de acuerdo a la condición jurídica de los oferentes:

ASOCIATIVIDAD			
TIPOS DE OFERENTES			PUNTAJE
Grupo	1.-	Organizaciones de	60

economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativas.	
Grupo 2.- Unidades económicas populares (persona natural)	10
Grupo 3.- Artesanos	25
Grupo 4.- Micro y pequeñas unidades productivas	5

ii. Criterios de igualdad:

Este parámetro permitirá priorizar la compra inclusiva a los oferentes que cuenten con miembros que acrediten los siguientes criterios de igualdad: intergeneracional, personas con discapacidades, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano e igualdad de género.

El puntaje máximo que se otorgarán por criterio de igualdad no excederá de veinte (20) puntos, sin perjuicio de que el oferente acredite más de un criterio de igualdad. Los criterios de discapacidad e igualdad de género otorgarán una puntuación adicional a la alcanzada por el oferente.

**INTERGENERACIONAL:** Se otorgarán diez (10) puntos a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.

Se otorgarán diez (10) puntos a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas entre 18 y 29 años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.

**PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** Se otorgarán diez (10) puntos a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar el carnet de discapacidad otorgado por la entidad pública competente.

**BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO:** Se otorgarán cinco (5) puntos a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas como socio o trabajador que reciban el Bono de Desarrollo Humano, con al menos seis meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la certificación de ser usuario del Bono de Desarrollo Humano.

**IGUALDAD DE GÉNERO:** Se otorgarán cinco (5) puntos a los oferentes que estén conformados con al menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, con al menos seis meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.

iii. Parámetros de calidad:

La entidad contratante al momento de elaborar el pliego, podrá establecer mecanismos de aseguramiento de calidad, tales como certificación de Buenas Prácticas de Manufactura, certificación INEN, entre otras certificaciones de calidad que se expidan para el efecto. Se otorgará cinco (5) puntos adicionales sin perjuicio de que el oferente acredite más de un parámetro de calidad.

Estos parámetros de calidad servirán exclusivamente para otorgar puntos adicionales.

La puntuación será registrada en la herramienta del sistema, la misma que surtirá efecto al momento que la entidad contratante califique a los proveedores que ofertaron en el procedimiento de Feria Inclusiva.”

**Art. 346.- Adjudicación.-** “En el día y hora establecidos en el cronograma del procedimiento, la entidad contratante adjudicará el respectivo contrato a él o los oferentes adjudicados para la adquisición de bienes o prestación de servicios, que hayan cumplido con las condiciones de participación.

La adjudicación deberá realizarse de acuerdo al orden de prelación del puntaje obtenido en la calificación de los criterios de inclusión; pudiendo la entidad contratante adjudicar a él o los proveedores que obtengan la mayor puntuación. En caso de que se tratase de varios proveedores el monto adjudicado a cada uno será definido por la entidad contratante en función de sus capacidades para fabricar y entregar los bienes o prestar el servicio en los plazos establecidos”.

**Art. 347.- Suscripción del contrato y entrega de bienes o prestación de servicios.-** “La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado y el o los proveedores adjudicados suscribirán el respectivo contrato conforme las condiciones establecidas

en el pliego del procedimiento, la oferta y las cantidades establecidas en la adjudicación.

El o los proveedores deberán entregar los bienes o prestar los servicios conforme al plazo, precio, cantidades y demás condiciones establecidas en el contrato. En caso de incumplimiento se estará a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y condiciones del pliego del procedimiento”.

**Art. 348.- Anticipo.-** (Sustituido por el Art. 7 de la Resolución R.E.- SERCOP-2018-0000092, R.O. 360, 05-XI-2018) “La entidad contratante, en el caso de adquisición de bienes y/o prestación de servicios, podrán entregar un anticipo que no podrá ser menor al treinta por ciento (30%) ni mayor al setenta por ciento (70%) del valor total del contrato, el mismo que deberá estar determinado en el pliego de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”.

**Art. 349.- Publicación de Documentos de Ferias Inclusivas.-** “Toda entidad contratante que realice uno o más procedimientos de Ferias Inclusivas tendrá la obligación de publicar los documentos relevantes de cada etapa del procedimiento a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

La resolución de la entidad contratante se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública y en la página web de la entidad contratante”.

**Art. 350.- Asistencia Técnica.-** “De considerarlo pertinente, las entidades contratantes notificarán el requerimiento de asistencia técnica al Servicio Nacional de Contratación Pública respecto de la realización del procedimiento de Feria Inclusiva, en un término no menor a diez (10) días anteriores a la publicación del procedimiento en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, detallando el lugar donde se realizará dicho procedimiento, el monto total a contratar y desglosando los bienes o servicios que sean objeto de la contratación. El Servicio Nacional de Contratación Pública deberá realizar la confirmación de la asistencia técnica solicitada en un término máximo de tres (3) días”.

### 3. Fase Precontractual

#### 3.1 Creación del procedimiento

El Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP, pone a disposición de las entidades contratantes el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador -SOCE, mediante el cual se debe publicar todo proceso de contratación. El SOCE se encuentra en la página web de la institución [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec), en el Menú de Enlaces Rápidos, como se puede observar en la siguiente imagen: [Imagen 3.1.1](#)

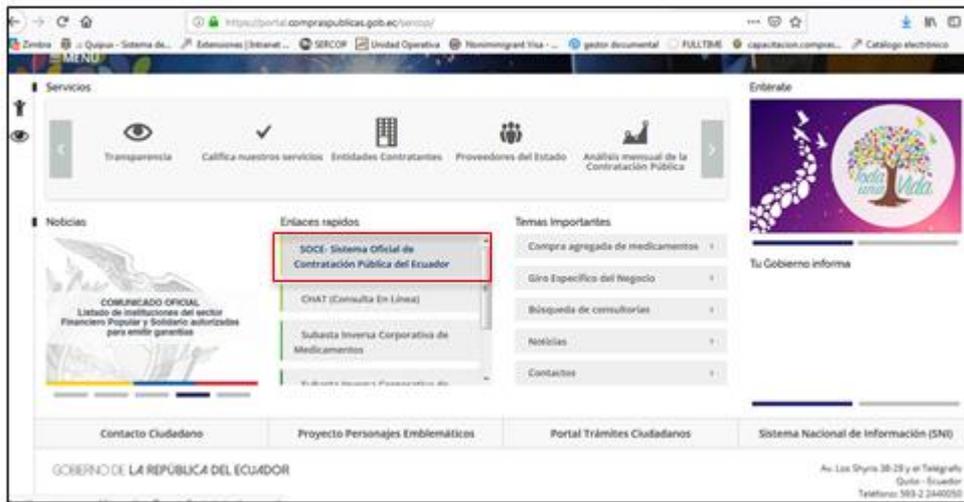


Imagen 3.1.1

Al hacer “clic” en este enlace se accede a la siguiente pantalla, en donde se puede encontrar en el cuadro central la información de “RUC”, “Usuario”, “Contraseña”. Una vez que se ha completado esta información, de clic en “Entrar”. Imagen 3.1.2

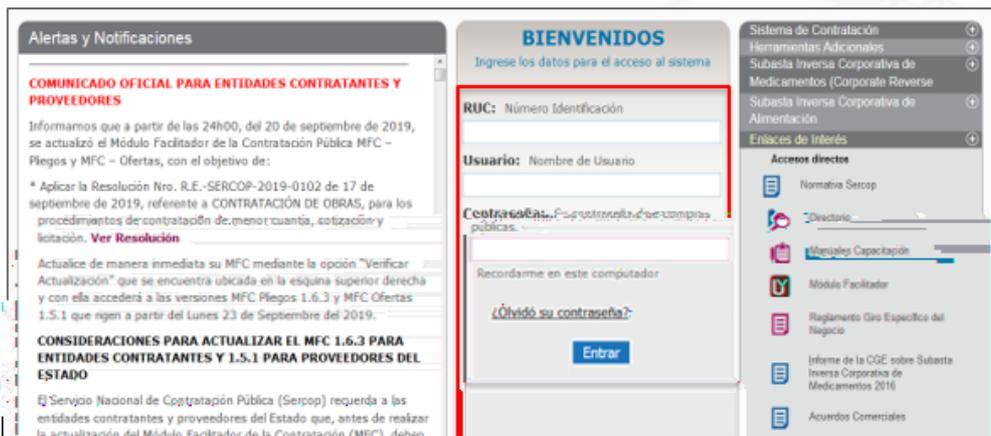


Imagen 3.1.2

Una vez que haya ingresado con el “RUC”, “Usuario” y “Contraseña”, en el menú de “Entidad Contratante”, ingresar en el submenú “Ferias Inclusivas”. Imagen 3.1.3



Imagen 3.1.3

Se despliega la opción de “Creación de Proceso de Ferias Inclusivas”, los datos sobre el nombre de la Entidad Contratante y su representante provienen de la información registrada por la entidad en el SOCE. Imagen 3.1.4

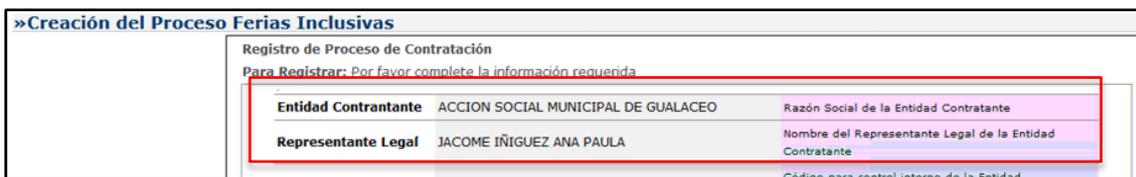


Imagen 3.1.4

A continuación, se puede registrar la siguiente información:

- Código del procedimiento
- Objeto del proceso de Contratación
- Descripción del procedimiento de contratación
- Dirección
- Palabras claves
- Tipo de contratación. Imagen 3.1.5

»Creación del Proceso Ferias Inclusivas

Registro de Proceso de Contratación  
Para Registrar: Por favor complete la información requerida

<b>Entidad Contratante</b>	ACCION SOCIAL MUNICIPAL DE GUALACEO	Razón Social de la Entidad Contratante
<b>Representante Legal</b>	JACOME IÑIGUEZ ANA PAULA	Nombre del Representante Legal de la Entidad Contratante
<b>Código del Proceso</b>	FI-SERCOP-001-2019	Código para control interno de la Entidad Contratante(EJ INCOP-001-2008). Máximo 20 caracteres. <b>Una vez grabada la información Usted no podrá modificar esta información</b>
<b>Objeto del Proceso de Contratación</b>	ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR	Ingresar una breve descripción de los Bienes o Servicios a contratar. <b>Máximo 150 caracteres, # de Caracteres:</b> (Ver contador) 33
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>	PROCESO DE ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA UNIDADES ESCOLARES	Ingresar una descripción del proceso administrativo del proyecto. <b>Máximo 1000 caracteres, # de Caracteres:</b> (Ver contador) 60
<b>Dirección</b>	TELEGRAFO Y SHYRIS	Dirección donde se realizará la feria (Máximo 300 caracteres)
<b>Palabras Claves</b>	MOBILIARIO	Palabras claves para facilitar referencias; Separar palabras con comas (Ejem: llantas, neumáticos). (Máximo 300 caracteres)
<b>Tipo de Contratación</b>	Ferias inclusivas	Seleccione el tipo de proceso de contratación por el cual se realizarán las contrataciones. <b>Una vez grabada la información Usted no podrá modificar esta información</b>

Imagen 3.1.5

- Tipo de compra: Con selección entre “Bien” o “Servicio”
- Precio fijo
- Presupuesto Referencia Total (sin IVA) (USD)
- Partida Presupuestaria
- Forma de Pago: Con opción de “Anticipo” y otras formas de pago. Recuerde llenar con “0” si no se entregará anticipo.
- Funcionario encargado.

Una vez concluido el llenado de información, proceda a dar clic en el botón “Continuar”. Imagen 3.1.6

<b>Tipo de compra</b>	Bien	Bienes o Servicios. <b>Una vez grabada la información Usted no podrá modificar esta información</b>
<b>Precio Fijo</b>	Si	Los proveedores se adhieren a las condiciones económicas
<b>Presupuesto Referencial Total (sin IVA) (USD)</b>	100000	Presupuesto Referencial Total del Proceso de Contratación. No incluye iva.
<b>Partida Presupuestaria</b>	170203	Código de la Partida Presupuestaria / Cuenta Contable correspondiente para este procedimiento de Contratación. <b>Caracteres permitidos: A - Z á-ú ñ Ñ 0 - 9 . - : ; - ( )</b> . (Ver contador) 6
<b>Forma de Pago</b>	Anticipo: 0 % Saldo a: Pago contra entrega de bienes obras o servicio	En el caso de adquisición de bienes y/o prestación de servicios no catalogados o no normalizados, podrá entregar un anticipo que no podrá ser menor al treinta por ciento (30%) ni mayor al setenta por ciento (70%) del valor total del contrato.
<b>Funcionario Encargado del Proceso</b>	JACOME ANA	Contacto para esta solicitud de compra. <b>Recuerde que los usuarios deben estar registrados como contactos en la Entidad y deben tener configurado su respectivo correo electrónico</b>

[Continuar](#)

Imagen 3.1.6

El sistema mostrará el siguiente mensaje: Imagen 3.1.7

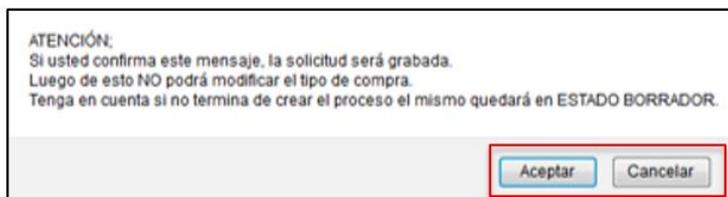


Imagen 3.1.7

Puede utilizar la palabra “Cancelar” para regresar y modificar los registros antes realizados o “Aceptar” para avanzar.

En la siguiente pantalla realizará la “Selección de Producto”, note que en la parte superior se encuentra el total del “Presupuesto Referencial” ingresado en la pantalla de “Creación de Proceso de Ferias Inclusivas”, y la advertencia de uso de CPC restringido o que formen parte de Catálogo Electrónico, que solo podrá ser seleccionado en caso de contar con la respectiva autorización emitida por el SERCOP y registrada en esta fase. Imagen 3.1.8

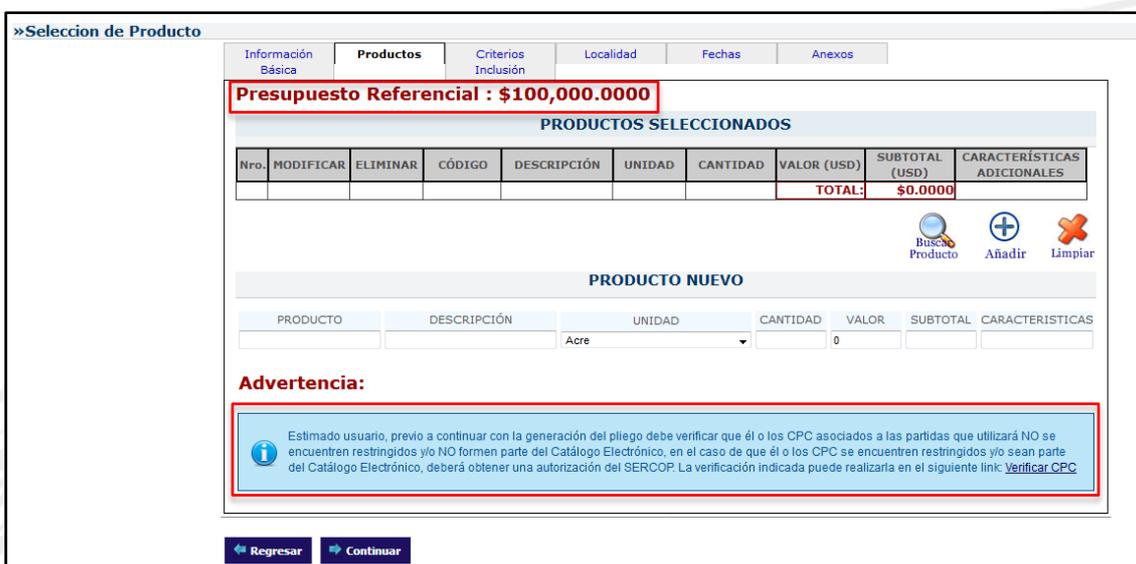


Imagen 3.1.8

Para seleccionar el producto de clic en el botón “Buscar Producto”: Imagen 3.1.9



Imagen 3.1.9

Se despliega una ventana con dos campos “Palabra clave” o “Código”, el operador podrá escoger cualquiera de las dos opciones para facilitar la selección del producto. Si usa “Palabra clave”, inscribirá una sola palabra relacionada con el objeto de contratación, en tanto si escoge “Código” deberá inscribir el código CPC con cinco dígitos. Una vez realizada la digitación de una u otra opción pulsará clic en el botón “Buscar”. Imagen 3.1.10

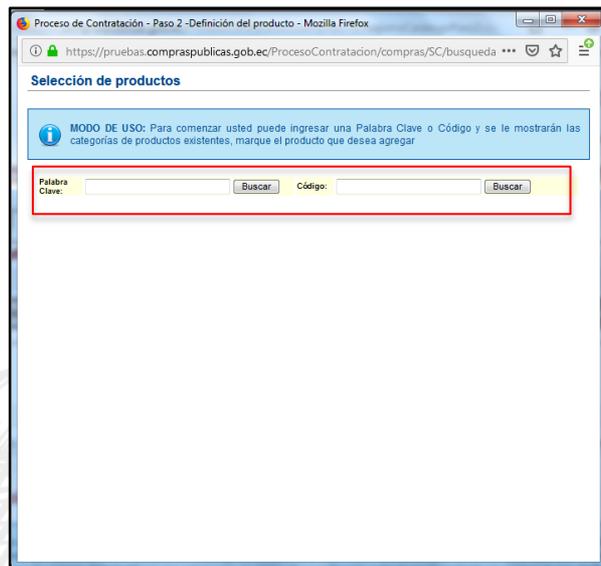


Imagen 3.1.10

A continuación el sistema desplegará todos las referencias relacionadas con lo digitado en el paso anterior, con el display puede subir y bajar por el listado proporcionado. Una vez se haya encontrada la referencia más cercana a su objeto de contratación haga clic el en cuadrado junto al CPC. Imagen 3.1.11



Imagen 3.1.11

Una vez que seleccione el producto escoja la unidad del objeto de contratación. Imagen 3.1.12

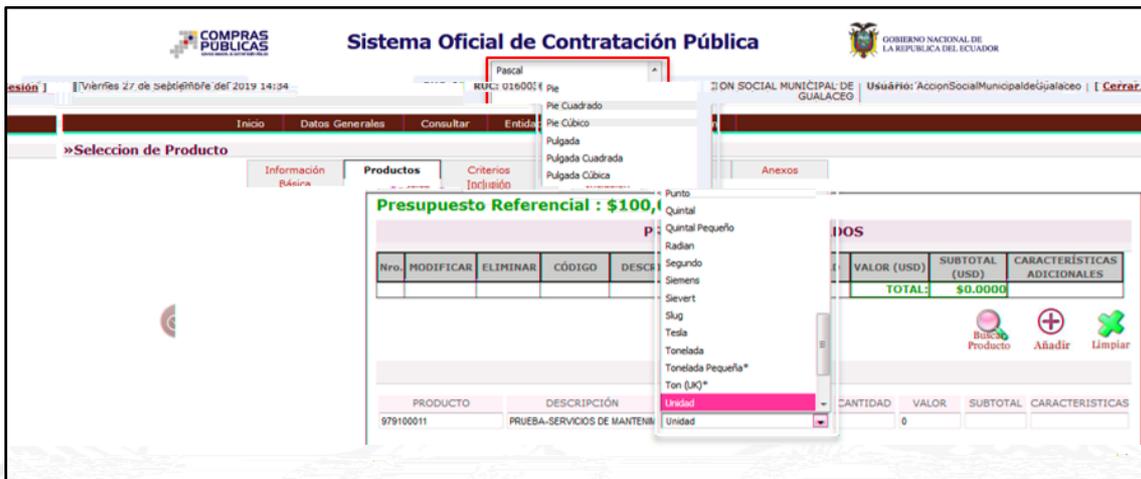


Imagen 3.1.12

Una vez defina la unidad, inscriba la cantidad y valor, el sistema calculará la cantidad por valor y este valor deberá ser igual al "Presupuesto Referencial". Junto a estos campos se observa uno de "Características" para completar con una brevísimas descripción del objeto a adquirir. Una vez completados los campos presionaremos el botón "Añadir" para cargar la información. Imagen 3.1.13



Imagen 3.1.13

Se observará la creación de un renglón que refleja la información consignada anteriormente, con opciones de “Modificar” o “Eliminar” si fuese necesario. Para seguir a la siguiente fase se pulsará “Continuar”. Imagen 3.1.14



Imagen 3.1.14

El siguiente paso permite observar los “Criterios de Inclusión”, en esta fase se da a conocer las variables y puntajes conforme la norma vigente para la prelación de oferentes, no es editable. Para continuar se pulsará en “Continuar”. Imagen 3.1.15

» Información Proceso Contratación

Información Básica	Productos	Criterios Inclusión	Localidad	Fechas	Anexos
<b>CRITERIOS DE INCLUSIÓN</b>					
<b>CRITERIO ASOCIATIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>			
Grupo 1	Organizaciones de economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativos.	60			
Grupo 2	Unidades económicas populares (persona natural).	10			
Grupo 3	Artisanos	25			
Grupo 4	Micro y pequeñas unidades productivas.	5			
		Puntaje máximo: 60 puntos			
<b>CRITERIOS DE IGUALDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>			
Intergeneracional	... a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva.	10			
	... a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas entre 18 y 29 años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva.	10			
Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	... a los oferentes que cuenten con al menos con el cuatro por ciento (4%) de personas como socio o trabajador que reciban el Bono de Desarrollo Humano, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva.	5			
		Puntaje máximo: 20 puntos			
Personas con Discapacidad	... a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva.	10			
Igualdad de Género	... a los oferentes que estén conformados con al menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva.	5			
		Puntaje máximo: 15 puntos			
<b>CALIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>			
Parámetros de calidad	La entidad contratante al momento de elaborar el pliego, podrá establecer mecanismos de aseguramiento de calidad, tales como Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura, certificación INEN, entre otras certificaciones de calidad que se existan para el efecto.	5			
		Puntaje adicional: 5 puntos			
		<b>TOTAL: 100 puntos</b>			

Imagen 3.1.15

Para definir la localidad donde se desarrollará la Feria Inclusiva se podrá desplegar las siguientes opciones en el “*Nivel de Invitación*”: “*Provincia*”, “*Cantón*” o “*Parroquia*”.

Imagen 3.1.16

https://pruebas.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/CN/RegistroCatalogoPaso5f...  
**Sistema Oficial de Contratación Pública**  
 GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Viernes 27 de Septiembre de 2019 | 14:37  
 RUC: 0160036540001 | Entidad: ACCION SOCIAL MUNICIPAL DE GUALACEO | Usuario: AccionSocialMunicipaldeGualaceo | [Cerrar Sesión](#)

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

» Ambito Territorial de los Participantes

Información Básica	Productos	Criterios Inclusion	Localidad	Fechas	Anexos
<b>Ambito Territorial de los Participantes</b>					
<b>Código del Proceso</b>	'FI-SERCOP-0010-2019'		Código para control interno de la Entidad Contratante		
<b>Producto</b>	979100011 - PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA[VER PLIEGO]		Producto del Proceso.		
<b>Nivel de Invitación</b>	Seleccione el nivel Seleccione el nivel Provincia Cantón Parroquia		Debe indicar a que nivel se van a enviar invitaciones a los proveedores		

© 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Imagen 3.1.16

CONTAMOS CON LAS CERTIFICACIONES:



SERVICIO NACIONAL DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA



Imagen 3.1.18

Previo a la creación del cronograma el sistema alertará sobre las fechas permitidas para publicar y operar procesos de contratación, con el siguiente mensaje: Imagen 3.1.19

Imagen 3.1.19

Una vez se acepte el mensaje, se podrá completar los campos de "Vigencia de la oferta" y "Plazo de entrega". Imagen 3.1.20

Imagen 3.1.20

Posteriormente se establecerá fechas para cada una de las etapas del procedimiento al dar clic en el ícono de calendario junto a cada etapa, recuerde usar las flechas internas para cambiar los meses o externas para los años, para definir la hora ubique el cursor en el campo “Hora”, avance o retroceda hasta escoger la hora adecuada. Imagen 3.1.21

Imagen 3.1.21

El sistema cuenta con un validador de fechas por cada etapa de acuerdo a la normativa vigente, de manera que al escoger fechas que sobrepasen lo permitido activarán mensajes de alerta que deberán ser tomadas en cuenta para corregir los periodos. Imagen 3.1.22

Fecha referencial	Tiempo ingresado	Mínimo	Máximo	Detalle
Fecha de Publicación y Convocatoria	Fecha anterior a ( 2019/09/25 08:00 )	3 días	5 días	Fecha y/o Hora inferior al rango
<b>Verifique la fecha contemplando el detalle señalado, respecto a la Fecha de Publicación y Convocatoria</b>				

Información Básica	Productos	Criterios Inclusión	Localidad	Fechas	Anexos
Proceso de Contratación.- Fechas					
Para Ingresar las fechas: Ingrese correctamente las fechas requeridas					
<b>Vigencia de la oferta</b>	10 días	Días en que la oferta deberá estar vigente. Incluir hasta la suscripción del contrato.			
<b>Plazo de Entrega</b>	10 días	Días Límite para entrega del objeto del proceso desde la firma del contrato (El valor "CERO" ejemplifica la entrega inmediata).			
<b>Fechas del Proceso de Contratación</b>					
<b>Ferías Inclusivas - Bien</b>					
<b>Fecha Actual</b> 2019-09-27 15:07:59					
<b>Fecha de Publicación y Convocatoria</b>	2019-09-30 08:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.			
<b>Fecha referencial</b>	<b>Tiempo ingresado</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Detalle</b>	
Fecha de Publicación y Convocatoria	0 días 0 horas 40 minutos	3 días	5 días	Fecha y/o Hora inferior al rango	
<b>Verifique la fecha contemplando el detalle señalado, respecto a la Fecha de Publicación y Convocatoria</b>					
<b>Fecha Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.</b>	2019-09-30 08:40	Fecha límite para socialización, aclaración y atención de preguntas.			
<b>Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas.</b>		Fecha máxima para presentación y adhesión a las especificaciones técnicas.			
<b>Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores</b>					

Imagen 3.1.22

Una vez complete todas las fechas, el sistema proporciona tres opciones “Regresar” a la etapa anterior, “Limpiar fechas” para borrar totalmente el cronograma o “Continuar” para avanzar. Imagen 3.1.23

» Ingreso de fechas

Información Básica	Productos	Criterios Inclusión	Localidad	Fechas	Anexos
Proceso de Contratación.- Fechas					
Para Ingresar las fechas: Ingrese correctamente las fechas requeridas					
<b>Vigencia de la oferta</b>	10 días	Días en que la oferta deberá estar vigente. Incluir hasta la suscripción del contrato.			
<b>Plazo de Entrega</b>	10 días	Días Límite para entrega del objeto del proceso desde la firma del contrato (El valor "CERO" ejemplifica la entrega inmediata).			
<b>Fechas del Proceso de Contratación</b>					
<b>Ferías Inclusivas - Bien</b>					
<b>Fecha Actual</b> 2019-09-27 15:43:57					
<b>Fecha de Publicación y Convocatoria</b>	2019-09-30 08:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.			
<b>Fecha Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.</b>	2019-10-03 08:00	Fecha límite para socialización, aclaración y atención de preguntas.			
<b>Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas.</b>	2019-10-08 08:00	Fecha máxima para presentación y adhesión a las especificaciones técnicas.			
<b>Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores</b>					
<b>Fecha Límite solicitar Convalidación.</b>	2019-10-10 08:00	Fecha máxima para convalidación de errores.			
<b>Fecha Límite respuesta Convalidación.</b>	2019-10-15 08:00	Fecha máxima para convalidación de errores.			
<b>Fecha Límite de Verificación de cumplimientos de requisitos mínimos.</b>	2019-10-16 08:00	Fecha máxima para Verificación de cumplimiento de requisitos.			
<b>Fecha Límite de Adjudicación.</b>	2019-10-17 08:00	Fecha límite para adjudicación.			
<span>Regresar</span> <span>Limpiar Fechas</span> <span>Continuar</span>					

Imagen 3.1.23

Considere que la última fecha referida a “Fecha Límite de Adjudicación” es de cumplimiento obligatorio y no tiene carácter de estimada como en otros procedimientos.

La última etapa permite subir documentación relevante como por ejemplo: Certificación Presupuestaria, Resolución de Inicio, Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, Pliegos y cualquier otro documento que se considere necesario. Imagen 3.1.24



Imagen 3.1.24

Para cargar el archivo se pulsará en la el botón “Examinar”, para conectar con los archivos del equipo en el que se está realizando el proceso para escoger la información pertinente, recuerde asignar un nombre a su archivo en el campo editable “Descripción”, acto seguido se pulsará el botón “Subir” para cargar la información: Imagen 3.1.25 e Imagen 3.1.26.

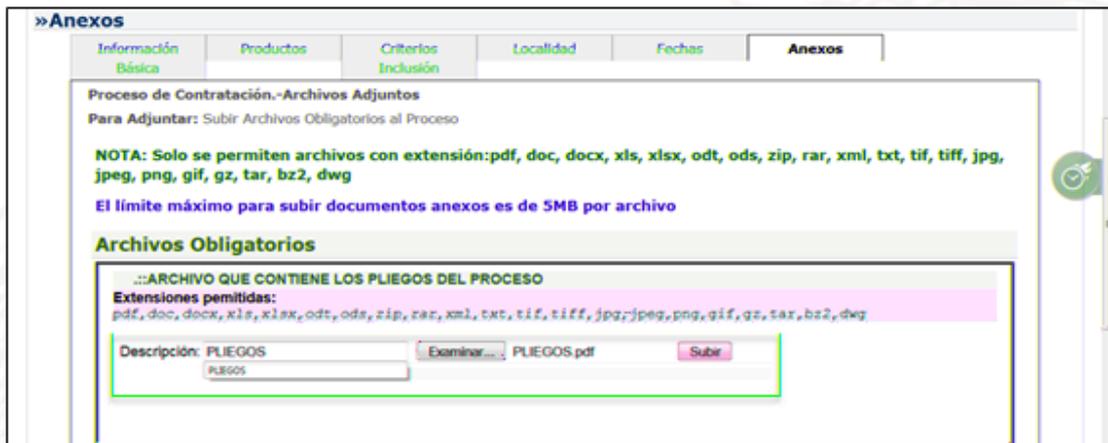


Imagen 3.1.25

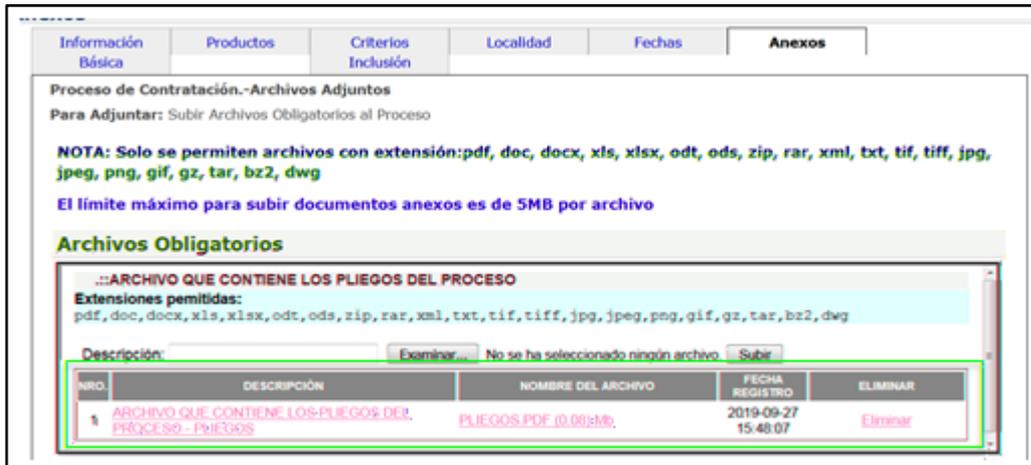


Imagen 3.1.26

Si fuese necesario más espacio para cargar nuevos archivos se puede utilizar “*Archivo Opcional*”, siguiendo el mismo proceso antes mencionado. Imagen 3.1.27



Imagen 3.1.27

Una vez sea subida la información puede pulsar “*Regresar*” para volver a la etapa anterior o “*Finalizar*” para continuar hacia la publicación. Imagen 3.1.28



Imagen 3.1.28

Previo a publicar se emitirá el siguiente mensaje, si da clic “Aceptar” se finalizará el proceso de creación y una vez se cumpla la fecha de Publicación se podrá observar en el SOCE. Imagen 3.1.29

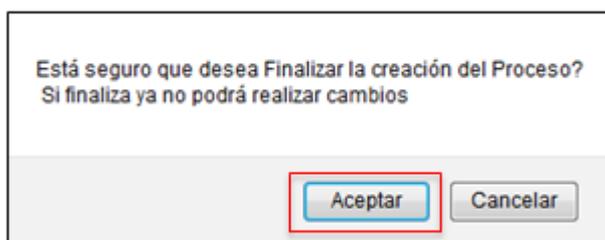


Imagen 3.1.29

### 3.2 Consulta, convalidación, calificación, adjudicación y registro de contrato del procedimiento

Para operar en el procedimiento ingrese al portal [www.sercop.compraspublicas.gob.ec](http://www.sercop.compraspublicas.gob.ec), registrando “RUC”, “Usuario” y “Contraseña” para luego dar clic en “Entrar”: Imagen 3.2.1



Imagen 3.2.1

En el menú “Consultar” escoja la opción “Mis procesos”: Imagen 3.2.2



Imagen 3.2.2

En la siguiente interfaz en el “Tipo de contratación”, seleccione “Ferias Inclusivas” y de clic en el botón “Buscar”. Imagen 3.2.3



Imagen 3.2.3

En la parte inferior de la pantalla se desplegarán los procesos en curso que tenga la Entidad Contratante, seleccione el proceso de Feria Inclusiva en el que se vaya a operar. Imagen 3.2.4



Imagen 3.2.4

Al abrir el proceso se mostrará la descripción del mismo con la información registrada en la etapa de creación. Imagen 3.2.5

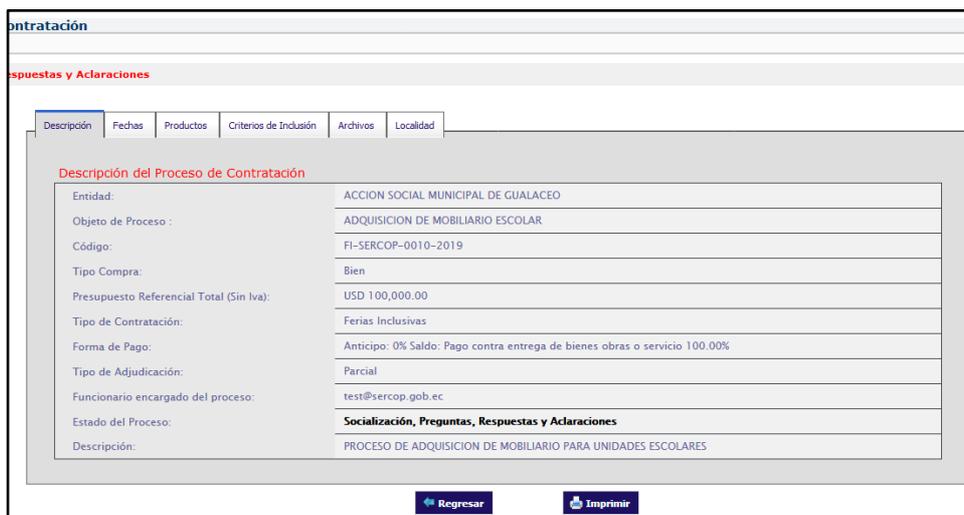


Imagen 3.2.5

Luego de la publicación, en el cronograma aparecerá la fase: “Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones”. En esta fase se activará la opción “Audiencia de Aclaraciones”, para ingresar de clic en este botón. Imagen 3.2.6

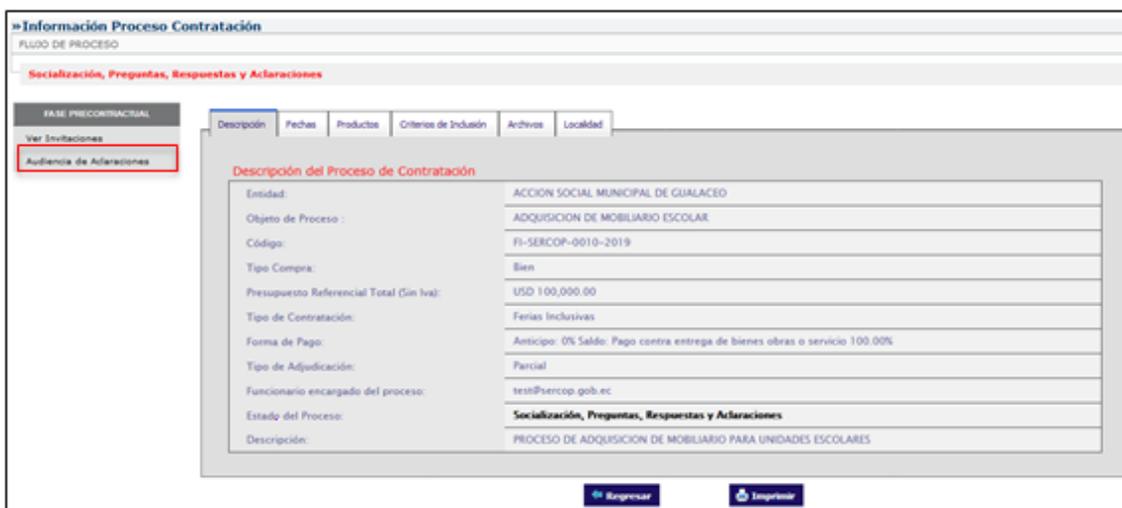


Imagen 3.2.6

El sistema ofrece la opción de realizar una descripción de la etapa y subir el respaldo referente al “Acta de Preguntas y Aclaraciones”, una vez que la información ha sido cargada se pulsará el botón “Registrar Acta”. Imagen 3.2.7



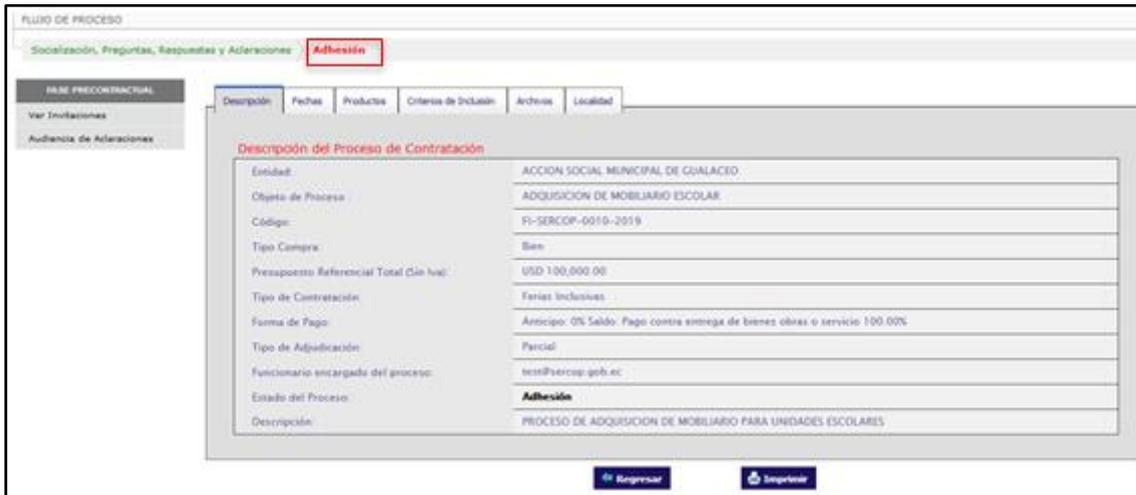


Imagen 3.2.10

Superada la fase de “Adhesión” se activará la opción “Verificar Propuesta”, que permitirá a la entidad para confirmar la cantidad registrada por el proveedor. Imagen 3.2.11

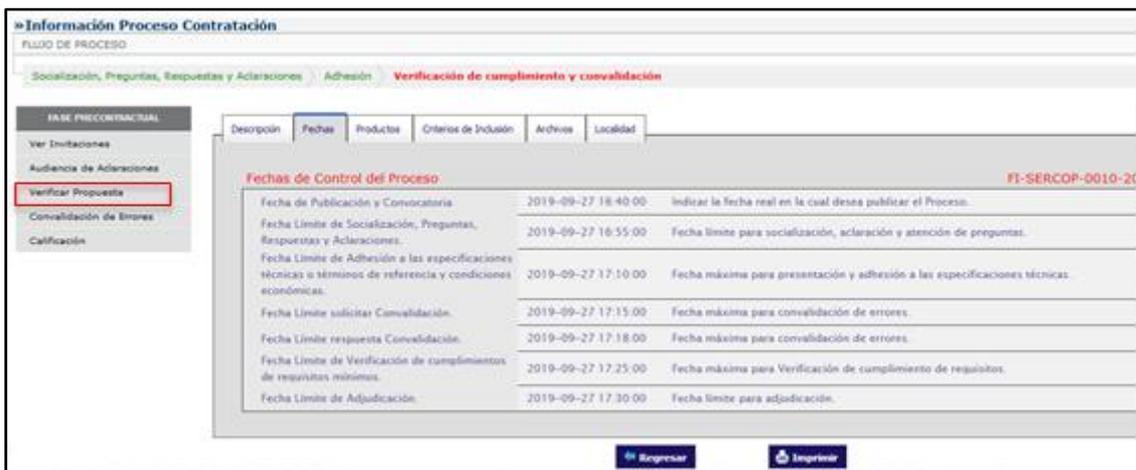


Imagen 3.2.11

Al pulsar “Verificar Propuesta” iniciará la revisión de las cantidades inscritas por los proveedores. Si fuese necesario un cambio de cantidad, la Entidad Contratante pulsará “Editar” y registrará la cantidad corregida, adicionalmente anotará la motivación de esta acción, el sistema informará al proveedor este cambio. Una vez que se establezcan las cantidades se procederá a “Confirmar”, seleccionando sobre el campo de “Confirmar”. La acción se realizará sobre todos los proveedores que hayan enviado oferta a través del sistema para proceder a pulsar el botón “Calificar”. Imagen 3.2.12

Proveedor	Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cantidad	Precio Ref. Unitario	Cantidad Propuesta	Subtotal	Editar Cantidad Propuesta	Confirmación
AÑAZCO POGO DORA CARMITA 0702115692001	979100011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA(VER PLIEGO)	10	10000	10	100000	Editar Motivo	↑
GRUNSEG CIA. LTDA. 1792014576001	979100011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA(VER PLIEGO)	10	10000	8	80000	Editar Motivo	↓
979100011	979100011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA(VER PLIEGO)	10	10000	10	100000	Editar Motivo	↓

Imagen 3.2.12

Al pulsar “Calificar” el sistema activará la etapa de “Convalidación de Errores”, que deberá hacer de manera individualmente a cada proveedor participante, escogiéndole al seleccionar sobre el nombre del proveedor. Imagen 3.2.13

No.	Razon Social - Proveedor	Estado	Fecha de Invitacion	Habilitado en RUP
1	AÑAZCO POGO DORA CARMITA	Invitado	2019-09-30	Habilitado en RUP
2	GRUNSEG CIA. LTDA.	Invitado	2019-09-30	Habilitado en RUP
3	Galvez Alexandra	Invitado	2019-09-30	Habilitado en RUP

Imagen 3.2.13

Al escoger al proveedor, se podrá realizar un resumen sobre la solicitud de convalidación, una vez se inscriba las razones se pulsará el botón “Enviar”: Imagen 3.2.14

»Convalidación de Errores

Información del Proceso de Contratación	
CÓDIGO:	FI-SERCOP-0011-2019
OBJETO DEL PROCESO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR
DESCRIPCIÓN:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR
Información del Proveedor	
RAZÓN SOCIAL:	AÑAZCO POGO DORA CARMITA
RUC:	0702115692001
REPRESENTANTE LEGAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:	paola.hurtado@sercop.gob.ec

Artículo 23 (Inciso 2do).  
**Convalidación de Errores de forma.**- Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación.

Realice su convalidación :

# Caracteres:

NOTA: La convalidación acepta como máximo 1000 caracteres

Imagen 3.2.14

Una vez enviado el mensaje, es necesario subir un archivo que respalde la solicitud en el sistema, recuerde operar el sistema para subir la información mediante la búsqueda y selección de documento con el botón “Examinar” para luego cargar al sistema con “Subir” : Imagen 3.2.15 e Imagen 3.2.16

»Proceso de Convalidación de errores

[← Regresar](#)

Información del Proceso de Contratación	
CÓDIGO:	FI-SERCOP-0011-2019
OBJETO DEL PROCESO:	ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR
DESCRIPCIÓN:	ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR

Página 1

**Convalidación 1**

**Convalidación de Errores :** CONVALIDAR EL CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

**Fecha Convalidación :** 2019-09-30 10:36:37

**Estado de Convalidación :** ENVIADA

...SUBIR ARCHIVO - OFICIO PARA CADA OFERTANTE QUE DETALLA LOS ERRORES A CONVALIDAR

**Extensiones permitidas:**  
 pdf, doc, docx, xls,xlsx, odt, ods, zip, rar, xml, txt, tif, tiff, jpg, jpeg, png, gif, gz, tar, bz2, dwg

Descripción:   No se ha seleccionado ningún archivo.

**Respuesta Proveedor :**

**Archivo(s) Proveedor :**

[← Regresar](#)

Imagen 3.2.15

[Regresar](#)

**Información del Proceso de Contratación**

CÓDIGO: FI-SERCOP-0011-2019  
 OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR  
 DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR

**Preguntas**

Página 1

**Convalidación 1**

**Convalidación de Errores :** CONVALIDAR EL CERTIFICADO DE EXPERIENCIA  
**Fecha Convalidación :** 2019-09-30 10:36:37  
**Estado de Convalidación :** ENVIADA

NRO.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL ARCHIVO	FECHA REGISTRO	ELIMINAR
1	SUBIR ARCHIVO - OFICIO PARA CADA OFERTANTE QUE DETALLA LOS ERRORES A CONVALIDAR - ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES	ACTADEPREGUNTASYACLARACIONES.PDF (0.081 Mb)	2019-09-30 10:37:35	<a href="#">Eliminar</a>

**Respuesta Proveedor :**  
**Archivo(s) Proveedor :**

[Regresar](#)

Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Imagen 3.2.16

Una vez finalizada la etapa de Convalidación, conforme el cronograma se activará la fase de “Calificación”, de manera que se desplegará la opción de optar por “Cumple” o “No cumple” para cada proveedor, junto con la “Razón” de esta calificación. Una vez se concluya la calificación de todos los proveedores se podrá pulsar “Guardar Temporalmente”. Imagen 3.2.17

**Proceso de Contratación**

Código: FI-SERCOP-0011-2019  
 Objeto: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR  
 Tiempo de Vigencia de la oferta: 10 días

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Proveedor Oferente	Requisitos mínimos		Razón	Estado de calificación
			Cumple	No Cumple		
979100011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA [PL/EGO]	AÑAZCO POGO DORA CARMITA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
979100011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA [PL/EGO]	Galvez Alexandra	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
979100011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA [PL/EGO]	GRUNSEG CIA. LTDA.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		

Para finalizar el proceso debe Calificar y confirmar todas las Ofertas que Cumplan los Requisitos Mínimos.

[Regresar](#) [Declarar desierto](#) [Guardar Temporalmente](#)

Imagen 3.2.17

Superada la etapa Cumple o No Cumple, se activará el botón “Calificar” solo para aquellos proveedores señalados con “Cumple” en esta etapa. Imagen 3.2.18

Para finalizar el proceso debe Calificar y confirmar todas las Ofertas que Cumplan los Requisitos Mínimos

Proceso de Contratación						
Código:	FI-SERCOP-0011-2019					
Objeto:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR					
Tiempo de vigencia de la oferta:	10 días					
Categoría	Bien/Otra/Service	Proveedor Oferente	Requisitos mínimos		Razón	Estado de calificación
979100011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA. [PLIEGO]	AÑAZCO POGO DORA CARMITA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cumple con los requisitos solicitados	Calificar
979100011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA. [PLIEGO]	Galvez Alexandra	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	no cumple con los requisitos solicitados	
979100011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA. [PLIEGO]	GRUNSEG CIA LTDA.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	no cumple con los requisitos solicitados	

Imagen 3.2.18

A continuación se desplegarán los “Criterios de Inclusión” para ser escogidos para determinar puntaje para los proveedores. Imagen 3.2.19

» CALIFICACIÓN OFERTAS - FERIAS INCLUSIVAS

[Regresar](#)

Proceso de Contratación						
Código:	FI-SERCOP-0011-2019					
Objeto:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR					
Tiempo de vigencia de la oferta:	10 días					
<b>PRODUCTO SOLICITADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>						
Bien/Service	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA. [PLIEGO]					
Cantidad	1					
Unidad de Medida	Unidad					
Precio Referencial Unitario	\$100.000.0000					
<b>PROPUESTA DEL PROVEEDOR AÑAZCO POGO DORA CARMITA</b>						
Cantidad Ofertada	1					
Tiempo de Entrega Ofertado (Días)	30					
Observaciones de la Propuesta						
CALIFICAR LA OFERTA DEL PROVEEDOR AÑAZCO POGO DORA CARMITA PARA EL PRODUCTO PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA						
<b>Criterios de Inclusión</b>						
CRITERIO ASOCIATIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Selección	Calificación	Razón de Calificación	
Grupo 1	Organizaciones de economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativas.	60	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Grupo 2	Unidades económicas populares (persona natural).	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Grupo 3	Artesanos	25	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Grupo 4	Micro y pequeñas unidades productivas	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Puntaje máximo 60 puntos						
CRITERIOS DE IGUALDAD	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Selección	Calificación	Razón de Calificación	
Intergeneracional	...a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Intergeneracional.	...a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas entre 18 y 29 años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	...a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas como socio o trabajador que reciban el Bono de Desarrollo Humano, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Puntaje máximo 20 puntos						
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Selección	Calificación	Razón de Calificación		
Personas con Discapacidad	a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Igualdad de Género	...a los oferentes que estén conformados con al menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Puntaje adicional 15 puntos						
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Selección	Calificación	Razón de Calificación		
Parámetros de calidad	La entidad contratante al momento de elaborar el pliego, podrá establecer mecanismos de aseguramiento de calidad, tales como Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura, certificación INNEN, entre otras certificaciones de calidad que se expidan para el efecto.	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
TOTAL: 60						

El botón [Guardar Calificaciones](#) permite guardar las Calificaciones asignadas temporalmente.

[Regresar](#) [Guardar Temporalmente](#)

Imagen 3.2.19

En los “*Criterios Asociativos*”, el sistema permitirá escoger una sola de las alternativas expuestas y en consecuencia el sistema asignará un puntaje, será necesario describir una “*Razón de Calificación*”. *Imagen 3.2.20*

Criterios de Inclusión					
CRITERIO ASOCIATIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE Selección Calificación		Razón de Calificación	
Grupo 1	Organizaciones de economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativas.	60	<input checked="" type="radio"/>	60	si cumple
Grupo 2	Unidades económicas populares (persona natural).	10	<input type="radio"/>		
Grupo 3	Artesanos	25	<input type="radio"/>		
Grupo 4	Micro y pequeñas unidades productivas	5	<input type="radio"/>		
Puntaje máximo 60 puntos					

Imagen 3.2.20

Los “*Criterio de Igualdad*” están compuestos por dos partes, en ambas el sistema permitirá escoger hasta dos alternativas y en consecuencia el sistema asignará puntajes, será necesario describir una “*Razón de Calificación*”. *Imagen 3.2.21 e Imagen 3.2.22.*

CRITERIOS DE IGUALDAD	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE Selección Calificación		Razón de Calificación	
Intergeneracional	...a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva	10	<input type="checkbox"/>		
Intergeneracional.	...a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas entre 18 y 29 años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva	10	<input type="checkbox"/>	0	
Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	...a los oferentes que cuenten con al menos con el cuatro por ciento (4%) de personas como socio o trabajador que reciban el Bono de Desarrollo Humano, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva	5	<input type="checkbox"/>		
Puntaje máximo 20 puntos					

Imagen 3.2.21

	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE Selección Calificación		Razón de Calificación	
Personas con Discapacidad	a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva	10	<input type="checkbox"/>		
Igualdad de Género	...a los oferentes que estén conformados con al menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva	5	<input type="checkbox"/>		
Puntaje adicional 15 puntos					

Imagen 3.2.22

En “*Parámetros de Calidad*” la entidad evaluará el cumplimiento de mecanismos de aseguramiento de calidad con hasta 5 puntos, más la inscripción de la “*Razón de Calificación*”. *Imagen 3.2.22*

CALIDAD	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE Selección Calificación		Razón de Calificación	
Parámetros de calidad	La entidad contratante al momento de elaborar el pliego, podrá establecer mecanismos de aseguramiento de calidad, tales como Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura, certificación INEN, entre otras certificaciones de calidad que se expidan para el efecto.	5	<input checked="" type="checkbox"/>	5	si cumple

Imagen 3.2.22

Cuando se haya completado el llenado de “*Criterios de Inclusión*”, se pulsará “*Guardar Temporalmente*”. *Imagen 3.2.23*

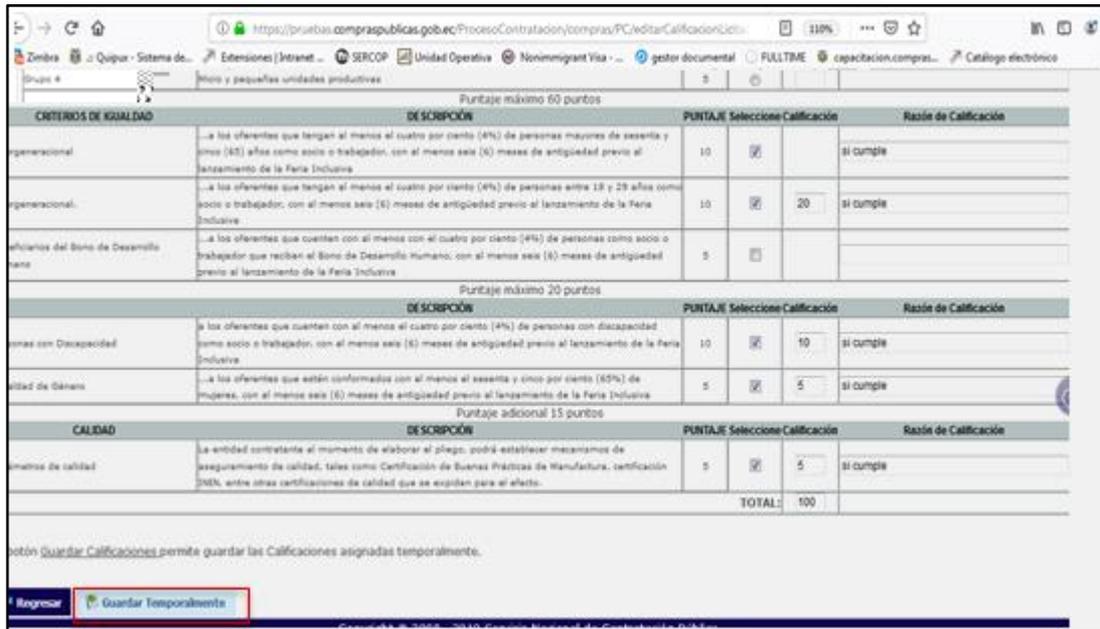


Imagen 3.2.23

Una vez se ejecute “*Guardar Temporalmente*” aparecerá el mensaje para “*Confirmar Calificaciones*” que será afirmada tras “*Aceptar*” la confirmación del operador para asegurar esta acción. Imagen 3.2.24

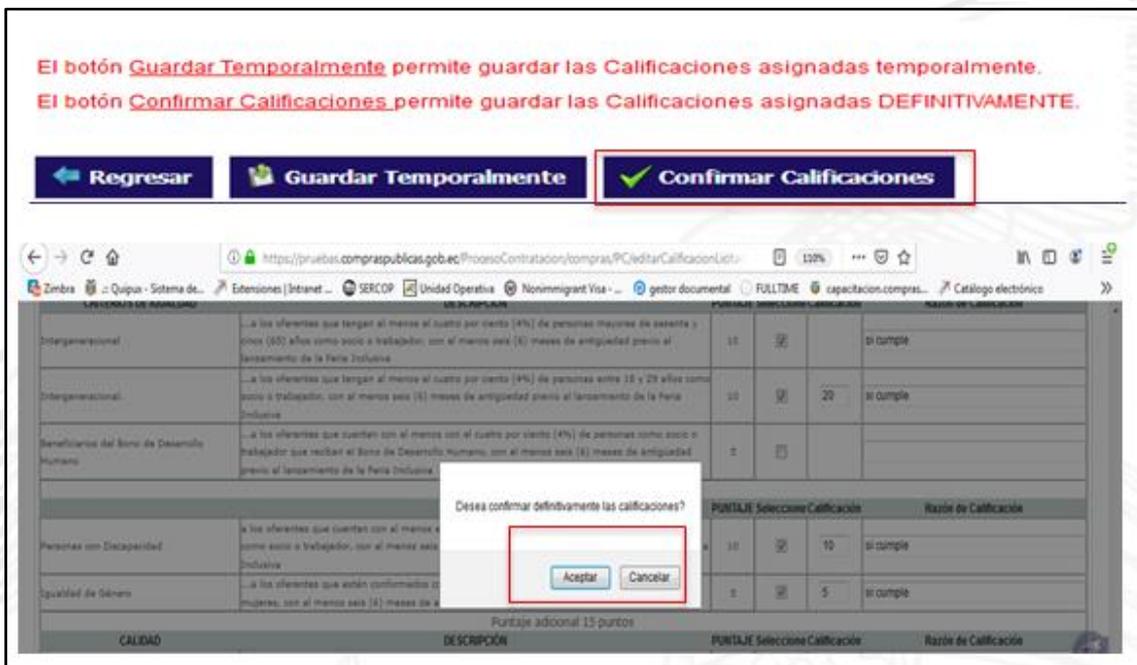


Imagen 3.2.24

Previo a “*Finalizar Calificación*”, procesa a subir el “*Acta de Calificación*”. Imagen 3.2.25

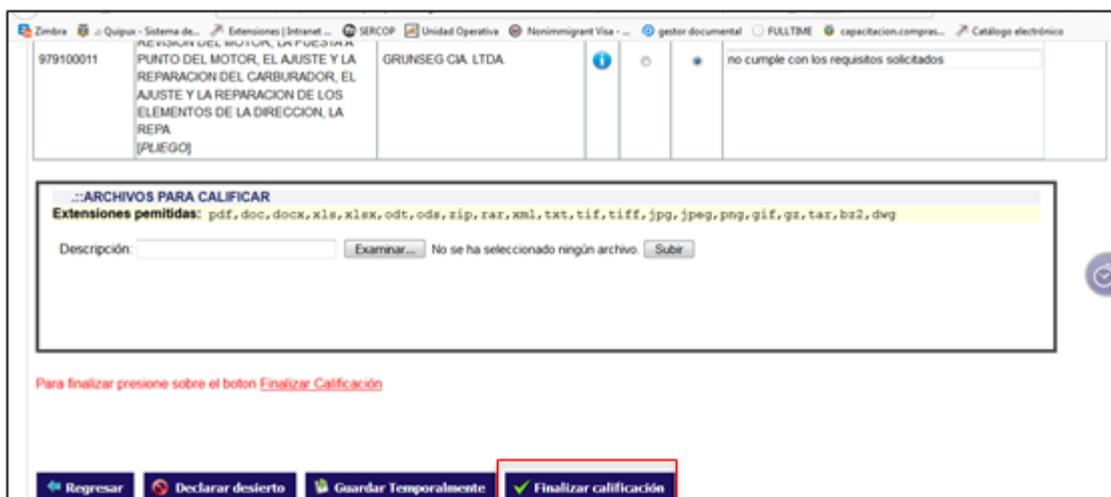


Imagen 3.2.25

Una vez concluye la calificación y conforme el cronograma se activará la etapa de “Adjudicación”. Imagen 3.2.26



Imagen 3.2.26

Al dar clic en “Adjudicar” se desplegará resúmenes sobre la fase de Calificaciones y Propuestas que no son editables, para continuar la adjudicación se pulsará en el botón “Adjudicar”. Imagen 3.2.27

**» Adjudicar a Proveedores**

**Proceso de Adjudicación**  
 Entidad Contratante: ACCION SOCIAL MUNICIPAL DE GUANACAO  
 Objeto de Proceso de Contratación: ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR  
 Código: FI-SERCOP-0011-2019  
 Tipo de Compra: Bien  
 Tipo de Contratación: Permis Indefinidas  
 Tipo de Adjudicación: Parcial

**Detalle: Bien/Obra/Servicio**

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	Subtotal
87900011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA...	1	unidad	\$100.000.000	\$100.000.000
<b>Total:</b>					<b>\$100.000.000,00</b>

**Resumen de Calificaciones**

Proveedor	Producto	Criterio de Disponibilidad	Criterio de Cantidad	Cantidad Total
ALANZO ROZO DORA Cabello 879019882001	PRUEBA-SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA... (PUNTO)	60	30	90

**Resumen de Propuestas**

Proveedor/BIC	Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Observaciones
ALANZO ROZO DORA CABELLO 879019882001	87900011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA... (PUNTO)	1	\$100.000.000	\$100.000.000	-
Silva Alexandra 17904317001	87900011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA... (PUNTO)	1	\$100.000.000	\$100.000.000	-
ORRIBO DA LINA 17904317001	87900011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA... (PUNTO)	1	\$100.000.000	\$100.000.000	-

**Bien/Obra/Servicio Adjudicados**

Categoría	Descripción Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Fecha Adjudicación	Estado	Acción
87900011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA... (PUNTO)							Adjudicar

De acuerdo a la normativa vigente la adjudicación deberá realizarse de acuerdo al orden de precios del puntaje obtenido en la calificación de los ofertas de inducción pudiendo la entidad contratante adjudicar a sí o a los proveedores que obtengan la mayor puntuación.

**Bien / Servicio por Adjudicar**

Categoría	Bien/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	Subtotal	Acción
87900011	PRUEBA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA... (PUNTO)	1	unidad	\$100.000.000	\$100.000.000	Adjudicar

Imagen 3.2.27

Para adjudicar, aparecerán todos los proveedores calificados con el puntaje obtenido, el valor unitario y con posibilidad de editar la "Capacidad Adjudicada", el cuadro de "Subtotal" será calculado automáticamente por el sistema. Se deberá completar el registro con observaciones de manera individual por cada proveedor adjudicado. Una vez completo el registro de todos los proveedores se pulsará el botón "Guardar". Imagen 3.2.28



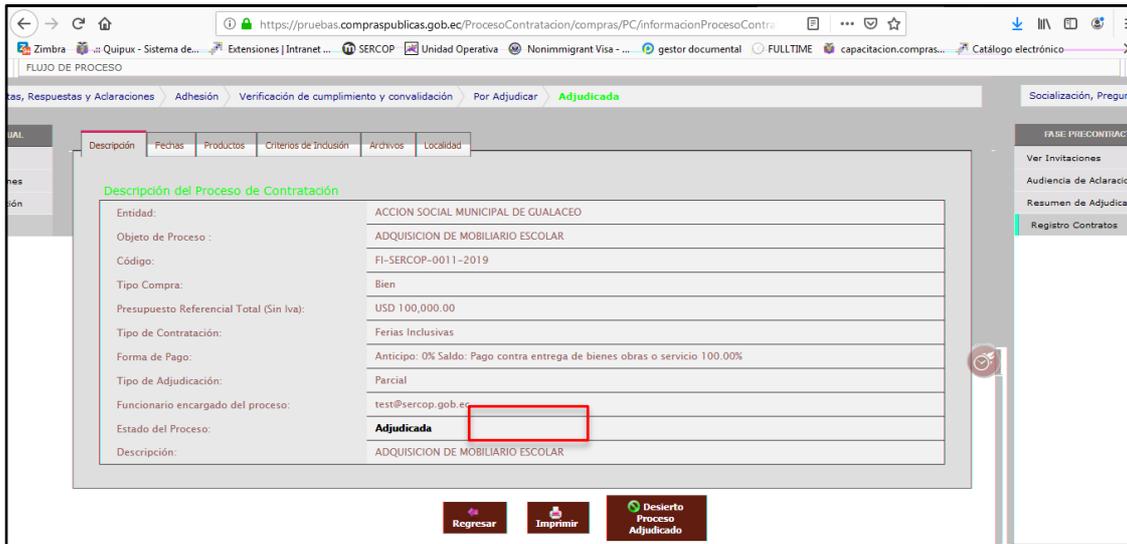


Imagen 3.2.30

La siguiente operación será pulsar en *“Registro de Contrato”*, que se habilita una vez concluida la *“Adjudicación”*. Imagen 3.2.31



Imagen 3.2.31

Se registrarán tantos contratos como adjudicatarios existan, de manera que el sistema habilitará la edición de los campos correspondientes:

- Fecha de inicio del Objeto del proceso de Contratación (Contrato)
- Fecha de término del Objeto del proceso de Contratación (Contrato)

Ambas fechas pueden ser seleccionadas mediante el uso del calendario anexo a cada una de las frases mencionadas, recuerde que la fecha de inicio de Contrato debe ser superior a la fecha de adjudicación. Imagen 3.2.32

Imag -253<011A>-4<02.32

Imagen 3.2.32

Para subir la copia digital del contrato utilice el campo “Registro de Contratos” mediante la pulsación de



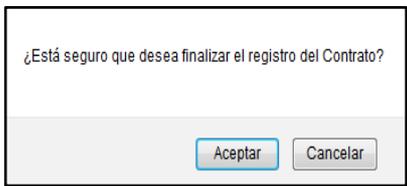


Imagen 3.2.34

Al dar clic en “Aceptar” el sistema regresará a la pantalla de “Descripción”, con una última opción para subir archivos relacionados con el proceso y que se consideren relevantes, para lo que se utilizará la operación “Examinar” y luego de la selección “Subir”, recuerde realizar una “Descripción” sobre estos archivos. Imagen 3.2.35

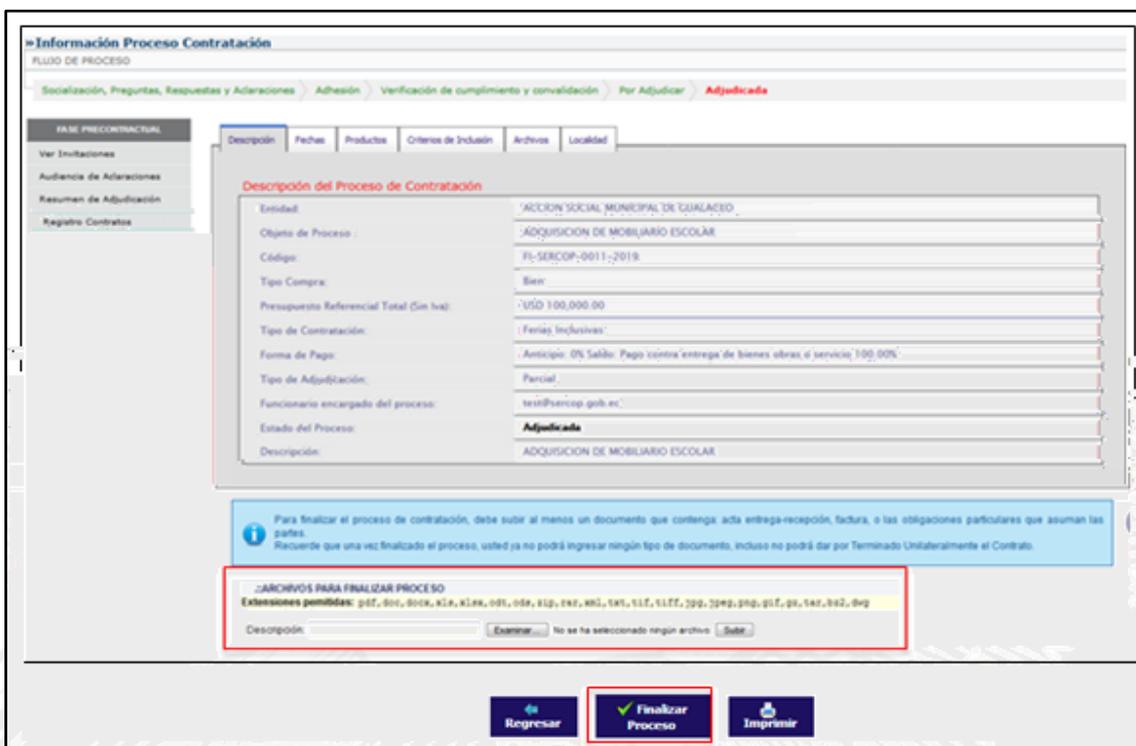


Imagen 3.2.35

Este proceso no cuenta con operación contractual en el sistema por lo que al pulsar “Finalizar Proceso” este concluye, de manera que cambia su estado a “Finalizado”. Imagen 3.2.36

Descripción del Proceso de Contratación	
Entidad:	ACCION SOCIAL MUNICIPAL DE GUALACEO
Objeto de Proceso :	ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR
Código:	FI-SERCOP-0011-2019
Tipo Compra:	Bien
Presupuesto Referencial Total (sin Iva):	USD 100,000.00
Tipo de Contratación:	Ferías Inclusivas
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%
Tipo de Adjudicación:	Parcial
Funcionario encargado del proceso:	text@sercop.gob.ec
Estado del Proceso:	<b>Finalizada</b>
Estado en el cual finalizó el Proceso:	Adjudicada
Descripción:	ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR

Imagen 3.2.36

Validación		
Descripción	Nombre	Firma
Elaborado por:	Alexandra Valladares /Edith Loarte	<i>Alexandra Valladares</i>
Revisado por:	Sebastián Zuquilanda	
Autorizador por:	Wladimir Taco	
Fecha de elaboración:	01 de octubre del 2019	